



TEL.: (503) 2375-2290
2375-2348
2375-2440

AFS: MSLPYOYX
E-mail: ais.pub@cepa.gob.sv

A I C
Serie C

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

**13/24
28 AUG**

NTC No.: AAC-LIC-003-2020
Requisitos para la Emisión o Renovación de Licencia de Técnico de
Mantenimiento de Aeronaves Limitada (TMAL)

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 28 de junio de 2024, ha sido aprobada la ampliación del plazo hasta el 30 de septiembre de 2024 para la solicitud de equivalencia del entrenamiento básico en interiores y estructuras impartido por una Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA RAC 145) requerida por la NTC-AAC-LIC-003-2020.

La NTC No.: AAC-LIC-003-2020 Revisión 02 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Esta AIC reemplaza a la AIC C08/23